



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

PMB

Programa de
Mejoramiento de Barrios

LLAMADO REF. 16/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ALQUILERES DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

1)-CARGO

Consultor/a para el fortalecimiento de la Unidad de Alquileres de la DI.NA.VI. del M.V.O.T.M.A.

2)-OBJETIVO

La presente consultoría tiene por objetivo fortalecer la Unidad de Alquileres, de la Dirección Nacional de Vivienda, perteneciente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. La misma realizará el estudio y evaluación de la información brindada por los aspirantes del Sistema de Garantía de Alquileres (S.I.G.A.) y estará direccionada a la mejora del trámite, preselección y seguimiento de las Garantías o Subsidios de Alquiler y/o de otros programas habitacionales del MVOTMA.

3)-PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Está dirigido a aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos.

- Estudiante avanzado/a o egresado/a de Administración de Empresas o similar.
- Conocimiento y manejo de programas informáticos: Word, Excel, Power Point, Correo Electrónico, Acrobat, etc.
- Experiencia en atención al público (no excluyente)
- Capacidad de análisis de la situación socio-económica de los aspirantes a beneficiarios del Sistema (no excluyente).
- Capacitación y experiencia en tareas administrativas que habiliten su formación como oficial de crédito (no excluyente).

4)-CONDICIONES PERSONALES

- Persona ordenada en la organización y realización de la tarea.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para transmitir e informar claramente el contenido de los programas de vivienda, al público en general y a los recursos humanos del MVOTMA.
- Capacidad resolutiva en la toma de decisiones vinculadas a la tarea encomendada.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales y gusto por el trabajo en equipo.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

PMB

Programa de
Mejoramiento de Barrios

- Compromiso y responsabilidad.
- Capacidad de interpretación y percepción de las declaraciones tomadas a los solicitantes en las entrevistas.
- Capacidad para realizar cálculos y análisis socioeconómico

5)-TAREAS

- Atención al interesado (público en general).
- Entrevista con el potencial beneficiario, con toma de datos en el software del MVOTMA y chequeo de la documentación solicitada.
- Análisis primario de los ingresos y egresos del hogar del titular o titulares solicitantes
- Fotocopiar y registrar la información presentada por los solicitantes.
- Evaluación de la capacidad de pago del potencial beneficiario del Sistema. Estudio de la documentación en términos socio- económicos.
- Envío y recepción de datos de los postulantes (informáticos y físicos) con sugerencias/recomendaciones del estudio de subsidio.

Más allá de su área específica de trabajo, cada integrante de la Unidad Coordinadora debe colaborar en el desarrollo de las tareas de otras áreas que son imprescindibles para el normal desarrollo del Programa.

6)-CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

Lugar de desempeño de tareas: MVOTMA – 25 de Mayo 402

Plazo del contrato: Desde la firma del contrato hasta el 31 de mayo de 2020

Días y horarios de desempeño de las tareas: lunes a viernes, 40 horas semanales.

7)-MODALIDAD DE CONTRATO:

Contrato bajo la modalidad de arrendamiento de servicios.

8)-FORMA DE PAGO

Los honorarios se pagarán mensualmente, a razón de \$ 52.443.- más IVA.-

9)-NORMAS QUE RIGEN ESTA CONSULTORIA:

Esta contratación está sujeta a las normas establecidas en el Contrato de Préstamo BID N° 3097/OC – UR.

10)-PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación estará a cargo de la DINAVI del MVOTMA y constará de dos partes:

- a) Evaluación de los Currículums Vitae.
- b) Entrevista (solo para quienes pasen a la misma)

La evaluación se realizará considerando los criterios y puntajes definidos a continuación:

CRITERIOS

1- Experiencia de trabajo en tareas vinculadas a tareas administrativas.	15 puntos
2- Experiencia en análisis crediticio o de evaluación socioeconómica.	15 puntos
3- Conocimiento de Excel y programas paquete Office.	20 puntos
4- Escolaridad	10 puntos
5- Formación técnica	20 puntos
6- Entrevista	20 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

Passarán a la entrevista, aquellos aspirantes que alcancen un mínimo de 35 puntos y para ser contratados, los aspirantes deberán alcanzar un mínimo de 50 puntos.

Superado ese umbral, serán ordenados de mayor a menor puntaje, procediéndose a la contratación de quien tenga el mayor puntaje.

El Tribunal Evaluador será integrado por la Psicóloga María Inés Camy, la Lic. en Trabajo Social Romina Acosta y la Ec. Sandra Rodríguez.

11)-OTROS REQUISITOS a la firma de contrato:

- a) No podrá ser funcionario/a público/a, excepto los docentes y el personal médico, quienes podrán ser contratados siempre que no superen en conjunto las 60 (sesenta) horas semanales, ni haya superposición en los horarios.
- b) Si no es funcionario/a público/a y posee un vínculo con el Estado, podrá celebrar contratos de arrendamiento de servicio o de obra, financiados por organismos internacionales, siempre que no superen en conjunto las 60 (sesenta) horas semanales, ni haya superposición en los horarios. La persona contratada no podrá trabajar en el mismo Inciso del proyecto y su contratación no podrá generar conflicto de intereses.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

PMB

Programa de
Mejoramiento de Barrios

- c) En ningún caso, la persona seleccionada podrá poseer vínculos familiares con el coordinador del programa o con otra persona que tenga contrato vigente dentro del mismo proyecto, con una función superior o subordinada en la vía jerárquica a la del contrato a suscribir. Se entiende por tal, ser cónyuge, concubino o concubina o tener un vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad.

12)-FORMA DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS:

Información a suministrar:

–Curriculum Vitae con formación y experiencia laboral que debe especificar el tipo de tareas realizadas, el grado de participación y responsabilidad, fecha y duración de los trabajos. Se adjunta formato de CV que se deberá presentar.

–Deberá presentar la documentación probatoria de la formación y la experiencia de trabajo. El resto de la información contenida en el CV, será considerada mediante la modalidad de declaración jurada.

–Copia simple del título (si correspondiere)

–Formulario de Consentimiento de Datos Personales (es la última hoja de las presentes Bases).

13)-Presentación de la información:

Deberán presentar la documentación en sobre cerrado indicando en forma clara el objeto del llamado:

Ref. 16/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ALQUILERES DE LA DI.NA.VI., en Bartolomé Mitre 1441, 5º piso, Montevideo.

Solo se aceptarán personalmente o correo certificado (carta) antes de la fecha prevista para el cierre del llamado; no admitiéndose sobres que lleguen luego de la fecha y hora indicada en el punto N° 14.

Quienes tuvieran formación/experiencia en el exterior de la República y pretendan que sea considerada en un concurso, la documentación deberá estar debidamente legalizada, o en su caso certificada mediante “Apostilla”, si el país extranjero está adherido al convenio aprobado por Ley N° 18.836 del 8 de noviembre de 2011, así como traducida, si correspondiere, y revalidada por el Organismo Nacional competente

ACLARACIÓN: los resultados se publicarán en la página www.pmb.mvotma.gub.uy; publicándose una Lista de Prelación ordenada según puntaje obtenido, con los



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

PMB

Programa de
Mejoramiento de Barrios

postulantes que hayan completado todo el proceso de selección -entrevista incluida- del llamado de referencia. Cerrada la presentación de las postulaciones no se atenderán consultas, ni se brindará información hasta que el proceso de selección se encuentre concluido.

14)-PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION: hasta el día 22 de julio hora 16.00. A los postulantes que no se presenten a tiempo, no les será recibida la documentación. Inmediatamente luego de haber sido notificado del resultado de la evaluación, el profesional que obtuvo mayor puntaje debe presentar ante la UCP:

- Certificado de Caja Profesional. (si corresponde) o afiliación como unipersonal al BPS.
- Certificado Único de la DGI vigente.
- Carné de salud vigente.
- Llenar la Declaración Jurada de la ONSC (será suministrada por el Programa).
- Llenar Declaración Jurada de PNUD (será suministrada por el Programa).

El plazo máximo de presentación de la documentación ante el Programa será de 10 días hábiles, prorrogable por un plazo similar solo por motivo de fuerza mayor; en el caso de que la documentación no se presente en tiempo y forma se tendrá al postulante por desistido de ocupar el cargo concursado.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO - DATOS PERSONALES

Nombre y apellido:

Documento de identidad:

Domicilio:

De conformidad con la Ley No 18.331(Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data), los datos personales suministrados mediante el curriculum vitae que adjunto podrán ser incorporados y /o conservados en una Base de Datos. Los datos incorporados y /o conservados serán procesados exclusivamente con la finalidad de ser tenidos en cuenta en los procesos de selección que realice el Programa de Mejoramiento de Barrios del MVOTMA.

Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar con finalidades distintas para las que han sido registrados.

Autorizo al Programa de Mejoramiento de Barrios del MVOTMA al registro de mis datos personales en los términos señalados:

SÍ (marcar con X):

Firma:

NO (marcar con X):

Aclaración:

Fecha:



FORMATO CV.

1- Información Personal

Nombre:

C.I.:

Fecha Nacimiento:

Domicilio:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

2- Formación:

2.1. De postgrado:

Institución/País:

Duración (años):

2.2. De grado:

Institución/País:

Duración (años):

2.3. Otros estudios y actividades de actualización y/o especialización

Actividad (detallar si se trata de un curso, congreso, seminario, etc.)	Nombre de la actividad	Carga horaria	Institución/País	En caso de curso, señalar si requirió prueba para su aprobación

Publicaciones y ponencias:

Otra información que considere relevante referida a la formación: (Ej. becas, misiones de estudio, etc.)



3- Experiencia de Trabajo Interdisciplinario y Experiencia Profesional general y en tareas similares a las actividades a desarrollar en el marco del llamado.

3.1. Experiencia Pre- profesional (Ej pasantías, convenios, proyectos)

Institución o Proyecto	Descripción de tareas y responsabilidades	Descripción de trabajo interdisciplinario si corresponde.	Duración

3.2 Experiencia Profesional

Institución o Proyecto	Descripción de tareas y responsabilidades	Descripción de trabajo interdisciplinario si corresponde.	Duración